RESOLUCIÓN Nº 1813 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 06/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA TRANSFERENCIA DEL PREDIO DEL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN" - ID N° 473.142.----------

Asunción, 13 de Octubre de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 372/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 245727) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 06/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA TRANSFERENCIA DEL PREDIO DEL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN" - ID N° 473.142,** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC	MONTO ADJUDICADO
BLAS FERNANDO TURTOLA CALO	803530-0	Gs. 30.846.595

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal - 2025, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 06/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA TRANSFERENCIA DEL PREDIO DEL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN" - ID N° 473.142,** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC	MONTO ADJUDICADO
BLAS FERNANDO TURTOLA CALO	803530-0	Gs. 30.846.595

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

..//2

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1813 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 06/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA TRANSFERENCIA DEL PREDIO DEL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN" - ID Nº 473.142.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 06/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA TRANSFERENCIA DEL PREDIO DEL AEROPUERTO DE ENCARNACIÓN" - ID Nº 473.142,** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Derlys Cantero	Fiscal
Lic. Fredy Noguera	Administrador del Contrato

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL

Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC REPÚBLICA DEL PARAGUAY PRESIDENCIA

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay